

## Términos y condiciones

**TREA Cuenta de Ahorro Banco Falabella 0.00%:** TREA referencial calculada considerando la TEA:0.00% para un depósito de S/1,000 a un plazo de 12 meses, total de intereses: S/0.00. Todos los retiros y depósitos están sujetos a ITF. Depósitos respaldados por el Fondo de Seguro de Depósito vigente (FSD). Mayor información en [fsd.org.pe](http://fsd.org.pe). Información sobre condiciones y tarifarios de productos pasivos en [bancofalabella.pe](http://bancofalabella.pe) u Oficinas. El límite de compras con la Tarjeta de Débito de Banco Falabella en POS físico es de S/10,000 soles o US\$ 5,000 dólares por día y para compras por internet de S/3,000 soles o US\$750 dólares por día. Para transferencias con CCI monto máximo diario hasta S/15,000 o US\$5000. Para transferencias con número de celular y QR (Interoperabilidad): En App Banco Falabella monto máximo por transferencia S/500 y monto máximo diario para transferir a través de esta funcionalidad: S/3,000. La afiliación para poder realizar transferencias con número de celular es automática al momento de la apertura de la cuenta y el servicio estará disponible 2 días después de la apertura de la cuenta. El envío y recepción de dinero hacia y desde Yape, Plin y/u otras entidades del sistema financiero está sujeto a la disponibilidad de los sistemas y plataformas de las entidades asociadas.

**Condiciones de la Campaña Interoperabilidad:** Válida del 18 de abril al 18 de mayo del 2024. Aplica solo para clientes que reciban la comunicación y cuenten con una Cuenta Banco Falabella Soles o Cuenta Simple Soles activa. Máximo 1 premio por cliente. El cliente deberá realizar 6 transferencias con celular o usando la funcionalidad de lectura QR. Estas deberán ser 3 transferencias de salida (con celular o con QR) y 3 transferencias de entrada (celular) durante el tiempo de vigencia de la campaña. Cada transferencia de entrada o salida extra una vez cumplidos los requisitos para participar en el sorteo será una opción adicional para participar. El orden de las transferencias de entrada y salida es indistinto para participar en el sorteo. Las transferencias de salida aplican de la Cuenta de ahorro Banco Falabella con moneda Soles y Cuenta simple con moneda Soles hacia otros Bancos, y viceversa. Cada transferencia deberá ser por un mínimo de S/20.00. No aplica para transferencias entre cuentas del mismo titular. El cliente debe mantener S/30.00 en su Cuenta Banco Falabella durante 30 días desde su sexta transferencia para participar en el sorteo. Todos los participantes que cumplan con los requisitos anteriormente mencionados serán elegibles para participar en el sorteo 10 Gift Cards de S/250.00 cada una. Los ganadores se elegirán mediante un sorteo que se realizará el 24 de junio del 2024. Los ganadores del sorteo serán contactados entre el 24 y 28 de junio del 2024, al correo electrónico que el cliente tiene asociado a su cuenta de Banco Falabella. Si hay 3 comunicaciones fallidas vía celular o que el cliente ganador no responda el correo de confirmación del banco a los 3 días posteriores del envío el mensaje, este perderá el premio y, por tanto, se realizará el sorteo solo para elegir a ese ganador faltante. Es responsabilidad del participante verificar que sus datos de contacto como celular y correo electrónico estén actualizados. Además, se anunciará a los ganadores del sorteo mediante la cuenta de Instagram del banco (@bancofalabella\_pe), donde se publicará el nombre y apellido vía historias. La mera participación de los interesados en de este concurso facultará a Banco Falabella Perú S.A., por sí o mediante un tercero, a usar la imagen de los ganadores, incluyendo su aspecto físico y moral, nombre y voz. Esta autorización incluye el uso de la imagen y voz para entrevistas, comunicaciones o cualquier otra manifestación grabada o fotografiada y para exhibirlas como recurso publicitario en medios digitales, página web de la empresa e internet de comunicación al público. Lo señalado implica la autorización expresa de los participantes a Banco Falabella Perú S.A., para realizar el tratamiento de los datos personales que le proporciona a través de este medio, así como la información que se derive de su uso, de acuerdo con la Ley N° 29733 y su Reglamento. Cada ganador autoriza a Banco Falabella Perú S.A., a difundir el resultado del concurso, a publicitar a cada ganador e incluir su nombre, DNI, voz y/o imagen, en la publicidad que se difunda por el medio que determine Banco Falabella Perú S.A., sin derecho a remuneración ni pago alguno por este concepto. El envío de las Gift Cards se realizará previa coordinación con el ganador vía correo electrónico, que ha sido previamente proporcionado por el cliente.

Estas tarjetas de regalo virtuales son válidas para realizar compras de productos en todas las tiendas físicas y online donde sean aceptadas tarjetas VISA. Las Tarjetas son emitidas "AL PORTADOR", es decir, que el uso de esta tarjeta no requiere confirmación de identidad o algún pin de seguridad, por lo que cualquiera puede usarla. Siendo así es la responsabilidad del tarjetahabiente no exponer su tarjeta, ya que, en caso de pérdida, robo, hurto y/o uso no autorizado de la Tarjeta, bajo cualquier circunstancia, no se admitirá ninguna orden de bloqueo o sustitución. El uso de la Tarjeta no otorga derecho a devolución de efectivo ni puede ser canjeado por dinero en efectivo. El saldo disponible en la Tarjeta se mantendrá para futuras compras hasta su fecha de vencimiento, que se especificará en la misma. Las Tarjetas no son recargables, y una vez que se hayan agotado los fondos disponibles en ellas o hayan vencido, perderán todo su valor. Información difundida según Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado vigente. RUC: 20330401991 | Razón social: BANCO FALABELLA PERU S.A